



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA VEINTE DE FEBRERO DE 2018

Hora de celebración: 12:01 horas

Lugar: Casa Consistorial de Albánchez

Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA URGENTE**. Convocatoria: **PRIMERA**

### Señores/as Asistentes:

#### Sra. Alcaldesa – Presidenta:

- DOÑA ANA ISABEL PADILLA SÁEZ

#### Señores/as Concejales/as:

- Don Antonio Torrecillas Molina.
- Don Steven Conway
- Don Gunter Andre De Haan.

#### No asiste:


- Doña Francisca Morcillo Serrano.
- Doña María Moya Martínez.
- Don Francisco Martínez García.

#### Secretaria Interventora

- Doña Alicia Muñoz Fernández.

En la villa de Albánchez siendo las doce horas y un minuto del día veinte de Febrero de 2018, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as Sres./as. Concejales/as arriba relacionados/as. No asisten a la sesión por motivos personales debidamente justificados: Dña. Francisca Morcillo Serrano (AIPAL) y Dña. María Moya Martínez (PSOE). Tampoco asiste D. Francisco Martínez García (PSOE). La sesión se celebra bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidos/as por mí, Alicia Muñoz Fernández, en calidad de Secretaria-Interventora, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, según se expresa en el siguiente.

Código Seguro De Verificación:	u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	20/02/2018 12:43:16
	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	20/02/2018 12:42:09
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==</a>		





## ORDEN DEL DÍA

### 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.-

La Sra. Alcaldesa explica que la urgencia se debe a que tenemos las obras de la piscina paradas hasta tanto no se apruebe la modificación del proyecto, de ahí la necesidad de celebrar con urgencia este pleno.

Se somete a votación el pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión quedando aprobada por 4 votos a favor (3 del grupo AIPAL y 1 del grupo PSOE), de los cuatro miembros presentes, de los siete que componen legalmente la Corporación.

### 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 ROFyRJ, la Presidencia preguntó si algunos/as de los/as Sres. /as concejales/as presentes tenían que formular alguna observación al borrador del acta de la última sesión celebrada que es:

- la sesión ordinaria de 15 de Diciembre de 2017

Sin que se hiciera ninguna observación, se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior por 4 votos a favor (3 del grupo AIPAL y 1 del grupo PSOE), de los cuatro miembros presentes, de los siete que componen legalmente la Corporación, determinándose su transcripción al libro de actas.

### 3.- APROBACION DEL PROYECTO MODIFICADO DE LA OBRA "ACTUACIONES EN PISCINA MUNICIPAL EN ALBANCHEZ" Nº1PIM2016-2BII.

La Sra. Alcaldesa informa a la Corporación que durante la ejecución de la obra de la piscina, al comenzar con las demoliciones, han aparecido una serie de obras desconocidas en la fase de redacción del proyecto inicial y no detectables, que son necesarias e

Código Seguro De Verificación:	u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	20/02/2018 12:43:16 20/02/2018 12:42:09
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==</a>		





imprescindibles sustituir por otras nuevas para el correcto funcionamiento de la obra. Entre otras son diversas canalizaciones hidráulicas, y la instalación eléctrica que estaba en mal estado y hay que cambiarla.

La redacción de este Proyecto Modificado, no supone incremento del presupuesto de la obra, y da lugar a la paralización de las obras hasta la aprobación de dicho proyecto modificado.

También comenta la Sra. Alcaldesa que no se va a hacer la cubierta porque no hay dinero suficiente, pero que tenemos previsto hacer el mantenimiento de la piscina todo el año que sale más o menos igual que los dos meses y medio del año pasado, y así al no tener que vaciarla la conservación y mantenimiento será mejor.

Por la Secretaria-Interventora se procede a la lectura de la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

Por la Excm. Diputación Provincial, ha sido remitido el proyecto modificado correspondiente a la obra núm. **1PIM2016-2BII**, denominada **“Actuaciones en piscina municipal en Albánchez”**.

Examinado el mismo y encontrándolo conforme con el planeamiento urbanístico e intereses de este municipio, se eleva al Pleno de la Corporación municipal la adopción del siguiente:

### ACUERDO

**Primero.**- Aprobar el proyecto modificado de la obra denominada “Actuaciones en piscina municipal en Albánchez”.núm. 1PIM2016-2BII

**Segundo:** Facultar a la Alcaldesa para la adopción de los acuerdos y resoluciones necesarios para hacer efectivo dicho acuerdo.

Se somete a votación, con el resultado de 4 votos a favor (3 del grupo AIPAL y del grupo PSOE). Por lo que queda aprobado el acuerdo transcrito, en todos sus términos, por unanimidad de los miembros presentes, de los siete que componen legalmente la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	20/02/2018 12:43:16	
	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	20/02/2018 12:42:09	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==</a>			



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)  
Plaza de España, nº1 C.P. 04857  
C.I.F. P0400400H  
Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa - Presidenta procede a levantar la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria-Interventora, DOY FE.

**LA ALCALDESA PRESIDENTA      LA SECRETARIA INTERVENTORA**

Fdo. Ana Isabel Padilla Sáez.

Fdo. Alicia Muñoz Fernández

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Alicia Muñoz Fernandez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Albalánchez	Firmado	20/02/2018 12:43:16	
	Ana Isabel Padilla Saez - Alcaldesa Ayuntamiento de Albalánchez	Firmado	20/02/2018 12:42:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/u/r12ZiC219GiL2J91L6yA==</a>			